



TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO DE ANÁLISIS Y DE CONTROL DE CALIDAD Formación Profesional de Grado Superior - LOE				
Real Decreto 1395/2007, del 29 de octubre (BOE núm. 281 de 23/11/2007) actualizado por el Real Decreto 290/2023, de 18 de abril Orden ESD/3407/2008, de 3 de noviembre (BOE núm. 287 de 28/11/2008)				
RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN EL GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL (Aprobado en Comisión de Garantía de Calidad del Título, en sesión de 5 de octubre de 2023)				
CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	MÓDULOS
<i>ASIGNATURAS COMUNES A RECONOCER EN TODAS LAS MENCIONES</i>				
28915	Fundamentos de Administración de Empresas	Básica	6	073, 074, 075
28966	Prácticas externas	Optativa	5	076
28956	Análisis químico agrícola	Optativa	6	065, 066 y 067
TOTAL CRÉDITOS			17	

*** MÓDULOS QUE IMPARTEN LAS ASIGNATURAS OBJETO DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS**

0065- Muestreo y preparación de la muestra (160 horas/ 13 ECTS)

0066- Análisis químicos (320 horas/ 15 ECTS)

0067- Análisis instrumental (231 horas/ 13 ECTS)

0073- Proyecto de laboratorio de análisis y de control de calidad (40 horas/ 5 ECTS)

0074- Formación y orientación laboral (96 horas/ 5 ECTS)

0075- Empresa e iniciativa emprendedora (63 horas/ 4 ECTS)

0076- Formación en Centros de Trabajo (370 horas/ 22 ECTS)

***El estudio se ha realizado conforme al currículo publicado en la Orden de 24 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para la Comunidad Autónoma de Aragón**

